

En el pueblo de Cornella si treinta y uno  
de Julio de mil ochocientos noventa y cinco  
Reunidos en esta casa Comunal los señores  
Cornujales que al margen se nombran bajo  
la presidencia del Sr. Alcalde para celebrar  
su sesión ordinaria se declaró esta abierta con  
lectura y aprobación del acta anterior

Después se dio cuenta de los informes  
emitidos por el Sr. Ingeniero de obras  
respecto a los planos del edificio fabrica  
que levanta en terreno de su propiedad  
D. Salvador Sola y en vista del mismo  
se acordó aprobarlos sin perjuicio de  
terreno, debiendo advertir a dicho propietario  
que debe presentar el plano de emplazamiento  
de las calderas y al mismo tiempo  
que manifieste al punto donde deben  
desaguar las sobras del motor para  
avoclar en definitiva.

y no habiendo mas asuntos de que tratar se  
levantó la sesión firmando la presente  
de que certifico vale esta adición en principio

Vicente Monserrat Juan Marijo

Rosendo Ruiz Jaime Langueda

José Esteban